FONDO GANADERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Visión: "Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño, mediano productor".

FG-DUOC Nº 419/2019

Asunción, 31 de julio de 2019

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

Ref. CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2019
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES" ID Nº 356.099.-

Me dirijo a Usted con relación al proceso de contratación de referencia y al respecto manifestarle cuanto sigue:

Si bien, se tiene previsto el Mantenimiento mensual, la necesidad de aplicar la modalidad de Contrato Abierto fijadas por montos mínimos y máximos para el Lote Nº 2 – Mantenimiento correctivo, motiva a que tratándose de maquinas en constante uso por parte de nuestra Institución, resulta imposible de determinar la frecuencia en que se necesitaría el servicio de reparación por desperfectos que pudieran surgir durante la vigencia contractual. Además, que el buen funcionamiento de los ascensores garantiza la seguridad de los funcionarios, así como de terceros que concurren a realizar diversas diligencias en la Institución.

Por lo expuesto más arriba, se solicita en la carta de invitación que los oferentes cuenten con la **"Autorización del Fabricante, Representante y/o distribuidor"**, documento que acreditará que los mismos se encuentran especializados en el tipo de bien con el que cuenta la Institución, detallados en las especificaciones técnicas del llamado, aparte de que avala la calidad del servicio y la disponibilidad de repuestos originales por lo que se evitaría incurrir en gastos innecesarios.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTION INSTITUCIONAL · DEPARTAMENTO DE U.O.C.

Lic. PAMELA ORTIZ
Jefa del Departamento UOC
Fondo Ganadero

PO/fm